

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
CURSO 2022-2023

IES BERNARDO DE BALBUENA VALDEPEÑAS-CIUDAD REAL

ÍNDICE	PÁGS.
1.INTRODUCCIÓN.....	1
2. LEGISLACIÓN O MARCO NORMATIVO.....	1-2
3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	2-5
4. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5-7
5. OBJETIVOS.....	7-10
6. COMPETENCIAS CLAVE PERILES DE SALIDA Y PRESCRIPTORES OPERATIVOS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	10-34
7. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LOS CURSOS IMPARES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS CURSOS PARES.....	34-117
8. EVALUACIÓN.....	117-120
9. METODOLOGÍA .....	120-127
10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	127-131

-----

## 1. INTRODUCCIÓN.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Y, por último, ¿cómo ha sido nuestra tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

La programación debe servir, pues, para la reflexión de la práctica docente y para valorar la respuesta al alumnado y a sus características de aprendizaje. En la sociedad actual para la que educamos a nuestros alumnos es determinante también la adquisición de una buena formación tecnológica.

Este curso que se inicia viene marcado por la entrada en vigor para los cursos impares de la LOMLOE (Ley orgánica por la que se modifica la LOE), de tal manera que estaremos manejando, en cierta medida, dos legislaciones. Por ello en esta programación aparecerán distintas nomenclaturas y desempeños didácticos, aunque todos los cursos y niveles se evalúen de acuerdo a la legislación vigente, tomando como base los criterios de evaluación.

## 2. LEGISLACIÓN O MARCO NORMATIVO.

La legislación que marcará el funcionamiento de nuestra práctica docente es la siguiente:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación yel currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación yel currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-LaMancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Culturay Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCMde 9 de septiembre)..
- Orden 186/2022 de 30 de septiembre de 2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre de 2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación en la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

### 3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

En este curso académico de 2020-2021 el Departamento de Lengua castellana y Literatura está constituido por los siguientes miembros:

Doña Raquel García Blanco. (Jefe de Departamento))

Doña Teresa González Auñón.  
Doña Paloma Gómez Campos.  
Doña María de las Cruces García-Madrid Sáez.  
Doña Nuria Arroyo Guzmán.  
Doña Cristina Antonaya Castaño.  
Doña Cristina Castillo San Blas.  
Doña Pilar Viñas Mazoterías.  
Doña Silvia Pizarro Pizarro. (1/2 jornada)

### **REUNIONES DEL DEPARTAMENTO.**

Las reuniones se celebrarán semanalmente, aunque también y, siempre que se pueda, se plantearán y comentarán asuntos urgentes en diferentes momentos de la jornada laboral. Se convocaría una reunión urgente extraordinaria si fuera necesaria. Durante el curso académico nos dedicaremos a proponer medidas que puedan mejorar la consecución de las diferentes competencias y al refuerzo de los alumnos con peores resultados.

En estas reuniones se tratarán, entre otros, los siguientes temas:

- Informe de las reuniones de la CCP.
- Seguimiento mensual de cualquier apartado de la Programación didáctica y en el que se emplea más tiempo.
  - Análisis de los resultados de las evaluaciones.
  - Actuaciones pertinentes después de los resultados de las evaluaciones.
  - Atención a la diversidad.
  - Organización de actividades extraescolares.
  - Colaboraciones con otros departamentos.
- Cualquier otro tema que tenga que ver con la didáctica de la asignatura, con los alumnos, etc.

Por lo menos una vez al mes se comentarán y analizarán los resultados obtenidos en cada curso y nivel. Se analizará la autoevaluación del alumnado y el método y la actuación del profesorado, observando sus aciertos y fracasos y la puesta en común con los alumnos. Hablaremos de los logros y los fracasos en la aplicación de las metodologías, así como de la motivación del alumnado. De todo ello se hablará cada mes y cuando termine cada Evaluación.

**LA DISTRIBUCIÓN** de los grupos se ha establecido de la siguiente manera:

El Departamento asume un grupo de Cultura Clásica del Departamento de Lenguas Clásicas impartida por Doña Nuria Arroyo Guzmán.

Asume también ocho horas de latín del turno nocturno del Departamento de Lenguas Clásicas impartido por Doña María de las Cruces García-Madrid Saéz.

## ESO

ASIGNATURA	CURSO	PROFESOR/A
Lengua castellana y Literatura	1º ESO	Cristina Castillo San Blas (dos grupos)  Cristina Antonaya Castaño (1 grupo))
Lengua castellana y Literatura	2º ESO	Nuria Arroyo Guzmán (un grupo)  Paloma Gómez Campos (dos grupos y una tutoría de nivel)
Lengua castellana y Literatura	3º ESO	Paloma Gómez Campos (un grupo)  Cristina Antonaya Castaño (un grupo)  Nuria Arroyo Guzmán (un grupo)  Pilar Viñas Mazoterías (un grupo y una tutoría de nivel)
Lengua castellana y Literatura	4º ESO	Raquel García Blanco (un grupo y una tutoría de nivel)  Nuria Arroyo Guzmán (un grupo)  Paloma Gómez Campos (un grupo)
Cultura Clásica	1º ESO	Silvia Pizarro Pizarro (un grupo)

## BACHILLERATO

ASIGNATURA	CURSO	PROFESOR/A
Lengua castellana y Literatura	1º BACH.	Cristina Castillo San Blas (dos grupos)  Cristina Antonaya Castillo (un grupo)  Pilar Viñas Mazoterías (dos grupos)
Literatura universal	1º BACH	Raquel García Blanco
Lengua castellana y Literatura	2º BACH	Raquel García Blanco (dos grupos)  Teresa González Auñón (dos grupos)  Pilar Viñas Mazoterías (un grupo)  Silvia Pizarro Pizarro (un grupo)
Artes escénicas	1º y 2º BACH	Doña Silvia Pizarro Pizarro (un grupo de 2º)  Doña Cristina Castillo Sn Blas (un grupo de 1º)
<b><u>TURNO NOCTURNO</u></b>		María de las Cruces García-Madrid Sáez.
Lengua castellana y Literatura.	1º BACH.	
Lengua castellana y Literatura.	2º BACH.	
Asume 8 horas de Latín		
Jefa de Departamento		Raquel García Blanco

#### 4. CONTEXTUALIZACIÓN.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Esta Programación Didáctica ha sido concebida para un centro de titularidad pública, en concreto un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria ubicado en Valdepeñas, provincia de Ciudad Real con aproximadamente 30.000 habitantes.

El régimen de enseñanza del centro es diurno y nocturno e imparte E.S.O. y Bachillerato.

Algunas de nuestras prioridades reseñadas en el PEC son las siguientes:

**a) Pluralismo y valores democráticos:** respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

**b) Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

**c) Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

**d) Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as

coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

**e) Nuevas tecnologías. Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza- aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.

**f) Actividades complementarias y extraescolares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareaseducativas que en él se desarrollan.

**g) Relación con el entorno:** el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

## 5. OBJETIVOS.

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación.

### **5.1. Objetivos de generales de etapa: Educación Secundaria Obligatoria.**

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de esta ley.

Así mismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del



aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales

relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

## **5.2. Objetivos generales de etapa: Bachillerato.**

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

## 6. COMPETENCIAS CLAVE , PERFILES DE SALIDA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

6.1. **El perfil de salida** se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructuracurricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.

- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

Competencia en comunicación lingüística. CCL

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
---	--

Competencia plurilingüe. CP

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
--	--

<p>STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>

<p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
---	---

Competencia digital. CD

<p>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</p>	<p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p>
<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>



CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
---	--

### Competencia emprendedora (CE)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
--	--

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL BACHILLERATO.

### Competencia de comunicación lingüística:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones

	como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos</p>

	como ciudadano en el ámbito local y global.
--	---

Competencia digital (CD).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro,



de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.  CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.  CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

Competencia ciudadana (CC).

<p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p>	<p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p>
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>

<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

### Competencia emprendedora (CE)

<p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p>	<p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p>
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>

<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

<p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p>	<p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p>
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>

<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p>	<p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p>

<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	---

Especificamos a continuación en qué contribuye nuestra materia a la consecución de las competencias clave.

## **6.2. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.**

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de **la competencia en comunicación lingüística** del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la **competencia en comunicación lingüística** y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida académica, profesional y personal.

Se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto -

familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Por otra parte, el conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad del razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua.

En cuanto a la educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativos de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En definitiva, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

En cuanto a **la competencia plurilingüe** consideramos que el óptimo conocimiento de la lengua materna contribuye decisivamente al aprendizaje de otros idiomas. Hablar, leer, escribir y reflexionar sobre los mecanismos de la lengua propia abre la mente para la adquisición de otras estructuras lingüísticas que pueden tener muchas cosas en común. Por otra parte, el desarrollo de las capacidades orales y de escucha deben conducir al aprendizaje de nuevas lenguas sin que pese en el ánimo del alumnado la timidez para desarrollar sus capacidades comunicativas.

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** parece, a priori, alejada de las aportaciones de nuestra materia. Ello obedece a muchos años de prejuicios y confusión al respecto: la lengua no es “de ciencias” ni de “letras”, sino un instrumento al servicio de todos los saberes. No hay ciencia sin lenguaje y sin el andamiaje de pensamiento lógico que un buen desempeño lingüístico proporciona.



Nuestra materia contribuye a la comprensión y análisis de los enunciados de los problemas matemáticos. Aporta la capacidad de formular hipótesis y de proceder a su verificación.

Contribuye también a la comprensión de lenguajes formales que se configuran a partir del lenguaje natural.

Sirve, lógicamente, para comunicar de forma precisa y clara los resultados del trabajo científico, tecnológico y del área de las ingenierías.

Esa necesidad de claridad, precisión y rigor en la comunicación de las ciencias solo puede lograrse con un buen dominio de la lengua.

La **competencia digital** también se desarrolla a través de la lengua en dos aspectos fundamentales: la adquisición de un nuevo metalenguaje que tiene que ver con el desarrollo de la tecnología; y la capacidad de leer correctamente y discriminar la información que ofrecen las redes.

Por otra parte, en la práctica del aula desarrollaremos la **competencia digital** de diversas formas, a saber:

- en las presentaciones de informaciones orales individuales o en grupo.
- En la consulta de diversos soportes digitales (diccionario, enciclopedias, webs educativas, etc.) para la comprensión de textos y en su utilización para la composición de textos propios.
- Para la búsqueda y selección de información de carácter histórico-literario y en la presentación en soporte digital de trabajos monográficos sobre algún movimiento literario, autor y su obra, o trabajos críticos sobre la lectura de una obra literaria.
- En la consulta de webs educativas que proponen múltiples actividades sobre el conocimiento de la lengua (gramaticales o léxicas) o en el propio conocimiento de los correctores ortográficos de los procesadores de texto.

En cualquier caso, prestaremos la adecuada atención al análisis de los usos de la lengua que se realizan en la intercomunicación a través de las tecnologías, y a la conveniente discriminación entre estos usos y los normativos, dado que se hace necesario contrarrestar los vicios que ha introducido en la escritura el uso abusivo de los mensajes electrónicos. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva con respecto a la información disponible y un uso responsable de los medios interactivos, pues entendemos que el alumnado posee sobradamente la destreza informática, pero no el componente actitudinal que esta competencia encierra. Además, los medios tecnológicos deben ir perdiendo progresivamente el carácter lúdico para ir convirtiéndose en un instrumento de trabajo, como requiere la sociedad actual.

La **competencia personal, social y de aprender a aprender** está íntimamente ligada al desarrollo de la competencia lingüística, pues, junto con otras capacidades como la atención, la concentración, la memoria y la motivación, la capacidad de comprensión y expresión lingüística juegan un papel fundamental en el aprendizaje.

De hecho, no solo gran parte de la actividad escolar está organizada en torno a la comprensión y composición de mensajes orales y escritos, sino que estas capacidades constituyen el pilar básico para el aprendizaje permanente.

El desarrollo de la responsabilidad, la perseverancia y de la necesidad de aprender de los errores contribuye, junto con la capacidad de autocrítica y de asumir riesgos, a potenciar la progresiva autonomía personal y la interacción social de los alumnos y de las alumnas.

Comprender y saber expresarse con corrección da a los alumnos mucha seguridad en sí mismos y favorece su deseo de relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Pretendemos que sepan dialogar y negociar con la necesaria asertividad para transmitir a los demás las propias decisiones y para trabajar de forma cooperativa y flexible. Al mismo tiempo, la materia permite que el alumnado planifique, desarrolle y evalúe algunos trabajos individuales o colectivos, con los que no solo pueda poner de manifiesto su capacidad crítica y creativa, sino que además lo preparen para su vida adulta (solicitud de trabajo, cartas de reclamación, entrevistas, currículum vitae...).

De algún modo, las habilidades trabajadas para el desarrollo de la competencia en autonomía e iniciativa personal participan también en el desarrollo de **la competencia ciudadana**. Pretendemos desde esta materia que el alumnado comprenda la realidad social en la que vive y participe activa y plenamente en ella de manera responsable. Para lograrlo es necesario saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo, etc.

Todo ello, siempre desde una actitud de respeto y entendimiento entre las personas. De otro lado, uno de los objetivos de esta materia es conocer la realidad plurilingüe de España, lo que implica la valoración de todas sus lenguas y variedades como igualmente válidas para desempeñar las funciones de comunicación y representación...

Asimismo, contemplaremos en los objetivos el análisis de los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Competencia emprendedora.** Consideramos que la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye decisivamente a potenciar en los alumnos y alumnas su capacidad emprendedora. Sin un buen conocimiento y uso de la lengua es imposible pensar y llevar a la práctica ideas de emprendeduría, proyectos que dinamicen el progreso de la sociedad y el desarrollo del individuo. La presentación correcta de esos proyectos, la capacidad de comunicar a otros las virtudes y potencialidades de los mismos..., todo ello dependerá de un buen desempeño lingüístico, tanto oral como escrito.

Además, subsidiariamente la consecución de esta competencia depende de las anteriores, sobre todo, de la **competencia personal, social y de aprender a aprender** y de la **competencia ciudadana**. La autonomía personal, el

conocimiento del mundo que proporcionan al alumnado pueden llevar a la creación de ideas nuevas que sirvan para que el desarrollo de las capacidades personales se plasme en proyectos de carácter social y colectivo.

Finalmente, la **competencia en conciencia y expresión culturales** pone de manifiesto, sobre todo, en nuestro ámbito de la educación literaria. El estudio de la literatura como patrimonio y como arte está orientado a la aproximación del alumnado a las manifestaciones literarias más destacadas del patrimonio cultural a través de la lectura, interpretación y valoración de sus obras más relevantes. Se trata de despertar su interés no solo por apreciar las creaciones de los grandes autores, sino también el deseo de desarrollar la capacidad estética con el conocimiento de las creaciones literarias históricas y con creaciones propias. De cualquier modo, el estudio histórico de la literatura durante los últimos cursos no se centrará en una sucesión de autores, obras, fechas y definiciones, sino que, sobre todo, potenciará el acercamiento al conocimiento literario a través de la lectura y de comentarios de texto. Además, la historia literaria está íntimamente ligada a la de otras manifestaciones artísticas como la música, el cine o la pintura. Por este motivo, programaremos actividades que permitan establecer comparaciones entre estas manifestaciones e identificar qué tipo de relaciones existen, atendiendo a la realidad social de la época en la que han surgido o al tratamiento que se da a la obra de arte en la sociedad actual (por ejemplo, las adaptaciones cinematográficas). La búsqueda de estas relaciones facilitará, además, la identificación de los alumnos con textos literarios de sociedades y tiempos remotos.

Creemos que sin ciudadanos sensibles a las manifestaciones artísticas que constituyen un ingente patrimonio humano no puede haber una sociedad que se preocupe del estudio y mantenimiento de ese legado para las futuras generaciones.

## **7. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LOS CURSOS IMPARES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS CURSOS PARES.**

7.1. Algunas cuestiones previas. De qué estamos hablando.

### **a) Saberes básicos**

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

### **b) Competencias específicas**

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

### c) Criterios de evaluación

El artículo 2. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial de los alumnos y alumnas.

## 7.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 1º DE LA ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo socio	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y	0,40 por criterio. 10:25 criterios.	A. Las lenguas y sus hablantes. - Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen,

<p>histórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p><b>2.</b> Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento,</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p> <p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla-La Mancha.</li> <li>- Iniciación a la reflexión interlingüística.</li> <li>- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</li> </ul> <p><b>B. Comunicación.</b> Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p><b>1. Contexto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Componentes del hecho</li> </ul>
---	---	---	---

<p>para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p><b>3.</b> Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos <b>empleados</b>.</p> <p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y</p>	<p>comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.</li> <li>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de</li> </ul>
--	--	--	--

<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros) .</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos</p>	<p>comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</li> <li>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</li> <li>- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y</li> </ul>
---	--	---	---

<p>intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.</p> <p>4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y</p>	<p>revisión.</p> <p>Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.</p> <p>Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.</p> <p>Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración,</p>
---	--	---	--



<p>informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>		<p>revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>		<p>reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.</li> <li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li> <li>- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia</li> </ul>
---	--	---	--	---

<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>			<p>interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).  - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.  - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.  - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>
---	--	--	--	---

<p>pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.</p> <p>6.3 Emplear las tecnologías digitales en la</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</li> <li>- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</li> <li>- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando</li> </ul>
---	--	---	--

<p>autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.</p> <p>7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p> <p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</li> <li>- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</li> </ul> <p>2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos</p>
--	---	---	--

<p>crear textos de intención literaria.</p>		<p>8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>		<p>artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</li> <li>- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</li> <li>- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de</li> </ul>
---	--	--	--	--

<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un</p>		<p>obras y fragmentos literarios.  - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.  - Lectura con perspectiva de género.  - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.  - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua  Elaboración de</p>
--	---	---	--	--

<p>interpretación crítica.</p> <p><b>10.</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>10.1 Identificar y desterrar los usos</p>	<p>conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</li> <li>- Distinción entre la forma</li> </ul>
--	---	---	--

<p>personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>		<p>discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.</p>		<p>(categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</li> <li>- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del</li> </ul>
--	--	---	--	---



				contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
--	--	--	--	--

### TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: unidades 1-3.

Segundo trimestre: unidades 4-6.

Tercer trimestre: unidades 7-9.

La materia se cura a través del Proyecto Carmenta y también con libros en soporte tradicional.

### LECTURAS.

***La tejedora de la muerte***, Concha López Narvéz, Ed. Bruño y en la Plataforma Leemos.

***Los mitos griegos***, Maria Angelou, ED. Vicens-Vives

***Tarek, el Africano***, Ana Alcolea, ED. Anaya (Colección Sopa de Libros) y en la Plataforma Leemos.

## 2º DE LA ESO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<b><u>10%</u></b>
	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.	

	3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad.	
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<u>20%</u>
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo	

	o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	
	6. Escribir textos de mediana dificultad, relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento, de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	<u>40%</u>
	2. Reconocer y analizar la estructura y proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y	

	diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	
	4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	
	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	
	7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	
	8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	
	9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.	
	10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	
	11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	

	12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	
	13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	<u>30%</u>
	2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	
	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	
	4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos reales o imaginarios diferentes del propio.	

	5. Comprender textos literarios sencillos, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.	
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	

### TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre: unidades 1-4.

Segundo trimestre: unidades 5-8.

Tercer trimestre: unidades 9-12.

La materia se cursa a través del Programa Carmenta y también con libros en soporte tradicional.

### LECTURAS.

*El príncipe de la niebla*, Carlos Ruiz Zafón, ED. Planeta

*Dónde aprenden a volar las gaviotas*, Ana Alcolea, ED. Anaya y en la Plataforma Leemos.

*El cementerio de los ingleses*, José María Mendiola, ED. EDB.

### 3º DE LA ESO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN O PESO RELATIVO	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
--------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------

		DEL PERFIL DE SALIDA		
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo socio histórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	<p>0,41 por criterio de evaluación. 10:24 criterios.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.</li> <li>- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.</li> <li>- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</li> <li>- Desarrollo de la reflexión interlingüística.</li> <li>- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.</li> <li>- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia</li> </ul>

<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las</p>		<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su</p>	<p>lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales</p> <p><b>B. Comunicación:</b> 1 Contexto; componentes del hecho comunicativo 2 Los géneros discursivos 3 Procesos 4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>
--	--	---	--	--



<p>convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>		<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de</p>	<p><b>B. Comunicación:</b>  1 Contexto; componentes del hecho comunicativo  2 Los géneros discursivos  3 Procesos  4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>
--	--	--	---	---

<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>5. Producir textos escritos y</p>		<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor</p>	<p><b>B. Comunicación:</b></p> <p>1 Contexto; componentes del hecho comunicativo</p> <p>2 Los géneros discursivos</p> <p>3 Procesos</p> <p>4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>
--	--	--	--	---

<p>multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>		<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.</p> <p>4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o</p>	<p><b>B. Comunicación:</b>  1 Contexto; componentes del hecho comunicativo  2 Los géneros discursivos  3 Procesos  4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y</p>				

<p>desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como</p>		<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p><b>B. Comunicación:</b></p> <p>1 Contexto; componentes del hecho comunicativo</p> <p>2 Los géneros discursivos</p> <p>3 Procesos</p> <p>4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>
--	--	--	---	---

<p>compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>				
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>		<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas</p>	<p><b>C Educación literaria.</b> 1 lectura autónoma 2 lectura guiada</p> <p><b>C Educación literaria.</b> 1 Lectura autónoma 2 Lectura guiada</p>

<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>			<p>para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.</p> <p>6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.</p> <p>7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	
--	--	--	--	--

		CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con</p>	<p>D Reflexión sobre la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre</li> </ul> </li> </ul>
--	--	--	--	---

<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>			<p>intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las</p>	<p>los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente</p>
--	--	--	--	---



			<p>elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p> <p>D Reflexión sobre la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido</li> </ul> </li> </ul>
--	--	--	--	--

				<p>y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre</p>
			10.1 Identificar y desterrar los usos	

			<p>discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible</p>	<p>palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>
--	--	--	--	---

**TEMPORALIZACIÓN.**

Primer trimestre: unidades 1-3.

Segundo trimestre: unidades 4-6.

Tercer trimestre; unidades 7-9.

La materia se cursa a través del Programa Carmenta y también con libros en soporte tradicional.

**LECTURAS.**

**Mentira**, Care Santos, Ed. EDB. Y en la Plataforma Leemos

**Bajo la misma estrella** John Green, Ed. Nube de tinta y en la Plataforma Leemos.

**Finis mundi**, Laura Gallego, ED. SM y en la Plataforma Leemos.

#### 4º DE LA ESO

BLOQUES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
<b>BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.</li><li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li><li>3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas.</li><li>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</li><li>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</li><li>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</li><li>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas</li></ol>	10%

	como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</li> <li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</li> <li>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.</li> <li>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</li> <li>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</li> <li>6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.</li> <li>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.</li> </ol>	20%
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua,</b>	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas	40%

	<p>categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las</p>	
--	---	--

	<p>estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	
<p><b>Bloque 4. Educación literaria</b></p>	<p>1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.</p> <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación</p>	<p>30%</p>

	<p>existente con juicios personales razonados.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	
--	--	--

### **TEMPORALIZACIÓN.**

Primer trimestre: unidades 1-4

Segundo trimestre: unidades 5-8.

Tercer trimestre: unidades 9-12.

### **LECTURAS:**

*Invisible*, Eloy Moreno, ED. Nube de Tinta y en la Plataforma Digital Leemos.

*Todo es máscara*, Rosa Huertas, ED. Anaya

*Don Juan Tenorio*, José Zorrilla, Ed. Cátedra., Penguin Clásicos...

## **7.2. BACHILLERATO**

### **1º DE BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN O PESO RELATIVO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p><b>1.</b> Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	<p>0,47 por criterio. 10:21 criterios.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.</p>	<p><b>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.</b>  <b>1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de</b></p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes.  – Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.  – Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.  – Estrategias de reflexión interlingüística.  – Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.  – Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.  – Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.</p>

<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>		<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p> <p>2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto.  – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.  2. Géneros discursivos.  – Propiedades textuales:</p>
		<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2,</p>		

<p><b>3.</b> Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p><b>4.</b> Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes</p>		<p>STEM1, CD2, CD3, CC2.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p><b>3.1</b> Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p><b>3.2</b> Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>coherencia, cohesión y adecuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.</li> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.</li> </ul> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</li> <li>– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</li> <li>– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.</li> </ul>
---	--	---	--	--

<p>propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. aquello que no lo es, además de aplicar estrategias de lectura que impliquen madurez y conocimiento de los recursos lingüísticos ofrecidos por nuestra lengua.</p> <p><b>5. Producir textos escritos y multimodales</b></p>		<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.</p> <p>– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes .</p> <p>– Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la</p>
--	--	--	---	--

<p>coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. cuidadosa y sostenida intervención en el aula.</p> <p>6. . Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e</p>		<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>	<p>5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>6.1 Elaborar trabajos de investigación de</p>	<p>propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanuelo.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.</li> <li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li> <li>- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.</li> <li>- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.</li> <li>- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en</li> </ul>
--	--	---	---	--

<p>integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p>		<p>CCL1, CCL4, CD3,</p>	<p>manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación,</p>	<p>soporte analógico o digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</li> </ul> <p>C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.</li> <li>- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.</li> </ul>
--	--	-------------------------	---	--

<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>8. Leer, interpretar y</p>		<p>CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p> <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2</p>	<p>haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p> <p>7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p>	<p>– Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.</p> <p>– Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</p> <p>2. Lectura guiada. Lectura de clásicos de la literatura</p>
--	--	--	---	--

<p>valorar obras relevantes de la literatura española hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e</p>			<p>7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p>	<p>española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</li> <li>- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</li> <li>- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</li> <li>- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</li> <li>- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes</li> </ul>
--	--	--	--	---



<p>interpretación crítica</p> <p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>		<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura</p> <p>9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando</p>	<p>aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.  – Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados  . – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p>
---	--	--	---	---

<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino</p>		<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3</p>	<p>los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – La lengua como sistema</p>
--	--	--	--	--

<p>también ético y democrático del lenguaje</p>			<p>conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como</p>	<p>interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</li> <li>- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.</li> <li>- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para</li> </ul>
---	--	--	--	--

			educativo y social	obtener información gramatical de carácter general
--	--	--	--------------------	--

### TEMPORALIZACIÓN:

Primer trimestre: unidades 1-5.

Segundo trimestre: unidades 6-10.

Tercer trimestre: unidades 11-15.

### LECTURAS:

*Herejía*, Javier Lozano Ed. SM y en la Plataforma Leemos.

*La Celestina*, Fernando de Rojas, ED. Anaya.

*El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín, Ed. Anaya, Castalia didáctica, Cátedra...

### LITERATURA UNIVERSAL. CURSO DE 1º DE BACHILLERATO.

A lo largo de toda la Educación secundaria obligatoria se ha potenciado la lectura autónoma y guiada de obras seleccionadas de acuerdo a la proximidad de intereses del alumnado (literatura preferentemente juvenil). Con la materia de Literatura universal, se pretende, en palabras del Decreto que los alumnos puedan “acceder a obras más complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales.”

La materia facilita el acercamiento a las grandes figuras y obras que constituyen el eje cultural de nuestro entorno; también a los grandes tópicos, arquetipos y símbolos.

Se dará también especial importancia a la perspectiva de género y a la diversidad geográfica y cultural con atención a las mujeres escritoras y a los autores que han creado sus obras fuera del marco occidental.

Obviamente afianza y mejora la competencia comunicativa, aumenta la sensibilidad estética y desarrolla la capacidad afectiva y de empatía hacia los demás, puesto que los modelos literarios lo son de situaciones y comportamientos que se dan en la vida real. Conocer las grandes obras de la literatura universal prepara para la vida, desarrolla la personalidad y ofrece a unos alumnos y alumnas en formación una especie de espejo de distintas realidades y situaciones que les servirán para conocerse mejor a sí mismos y a los demás.

La literatura también es el producto de una época, de una mentalidad y de un universo de ideas que los alumnos y las alumnas deben ir conociendo a través del estudio de los distintos periodos históricos y de los movimientos literarios. El conocimiento de las ideas estéticas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo (desde la antigüedad al mundo contemporáneo), servirá para comprender mejor los procesos históricos, las ideas filosóficas, las luchas y avances sociales que se abordan en otras asignaturas del currículo (Historia, Filosofía, Historia del Arte...). Servirá para desarrollar un pensamiento crítico sobre diferentes aspectos de la historia humana, desde el desarrollo de la ciencia a la discriminación de la mujer, por poner dos ejemplos.

La asignatura de LITERATURA UNIVERSAL en esta etapa educativa contribuirá también a afianzar la lectura como una actividad enriquecedora y productiva, tanto para el conocimiento de las características propias de los textos literarios, como para la comprensión más amplia de otros textos con los que sin duda tendrán que enfrentarse en su futuro académico. Leer para entender el mundo debe ser un objetivo que se adquiera definitivamente en esta etapa educativa.

La lectura se abordará a través tanto de fragmentos relacionados tanto con los saberes básicos de la asignatura, como de obras completas representativas.

La lectura comprensiva de textos debe acompañarse con el aprendizaje de técnicas de comentario de texto y con el desarrollo de la capacidad de relacionar los conocimientos literarios con otras producciones culturales (la historia, la filosofía, otras artes...) a fin de adquirir una visión completa e integrada de distintos aspectos de la cultura humana.

Según el Decreto “La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.”

De acuerdo a lo anterior las competencias específicas y su relación con descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia Literatura universal son los siguientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	PRESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	1,25 por criterio.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.  1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes	A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción.  1. Temas y formas de la literatura universal.  1.1 Decir el yo. - Poesía lírica. - Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. - Narrativa existencial:
	1,25	CL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.		

<p>2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>			<p>artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p>2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en</p>	<p>personajes en crisis.</p> <p>1.2 Dialogar con los otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frente a la ley o el destino: la tragedia.</li> <li>- Frente a las convenciones sociales: el drama.</li> <li>- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.</li> </ul> <p>1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.</li> <li>- Mundos observados: cuento y novela. El concepto de verosimilitud y de mimesis de la realidad. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos</li> </ul>
---	--	--	---	--

			<p>el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.</p>	<p>y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Revisión de los conceptos de civilización y barbarie. Colonialismo y emancipación. - Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror y de ciencia ficción.  - El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.  1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.  - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes</p>
--	--	--	---	---



				<p>aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.</p> <p>- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p> <p>B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.</li> <li>- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.</li> <li>- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.</li> </ul> <p>Diversificación del corpus leído.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y</li> </ul>
--	--	--	--	--

				<p>atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.</p> <p>- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales</p> <p>.</p>
<p>3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p>	1,25	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>		<p>A.2. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas,</p>

				<p>tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales aginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género</li> <li>- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos</li> </ul>
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a	1,25	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2,	4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una	-Expresión de la experiencia lectora utilizando un

<p>partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>		<p>CCEC4. 1, CCEC4. 2.</p>	<p>exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre periodos, movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p> <p>4.2 Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.</p>	<p>metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.</p> <p>- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</p> <p>- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</p>
<p>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las</p>	<p>1,25 por criterio. 10:8 criterios.</p>	<p>: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3. 1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales</p>	<p>-Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la creación de imaginarios</p>

<p>mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>			<p>o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.</p> <p>5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.</p>	<p>sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.</p> <p>-Mundos observados: cuento y novela:</p> <p>Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Revisión de los conceptos de civilización y barbarie. Colonialismo y emancipación.</p>
---	--	--	---	--

TEMPORALIZACIÓN:

Primer trimestre: Decir el yo. La poesía

Segundo trimestre: Dialogar con los otros. La literatura dramática.

Tercer trimestre: Mundos observados. La narrativa.

Durante todos los trimestres se trabajarán temas, formas, mitos literarios...

LECTURAS:

***Romeo y Julieta***, William Shakespeare, Ed. Cátedra (Letras Universales)

***Cuentos*** (Selección), Edgar Allan Poe, Ed. Austral.

***El perfume***, Patrick Süskind, Ed. Seis-Barral (tapa blanda)

ARTES ESCÉNICAS I. PRIMERO DE BACHILLERATO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS <b>ARTES ESCÉNICAS 1º BACHILLERATO</b>	PONDERACIÓN O PESO RELATIVO	DESCRIPTOROS OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p><b>1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.</b></p> <p><b>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su</b></p>	<p>0,62 por criterio de evaluación</p> <p>·</p> <p>0,62X16 criterios.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p> <p>CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1.</p>	<p>1.1 Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.</p> <p>1.2 Reflexionar sobre la función social desempeñada por las manifestaciones escénicas de nuestra cultura, desde sus orígenes grecolatinos hasta la actualidad, prestando atención a las propias de Castilla-La Mancha.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre</p>	<p><b>A. Patrimonio escénico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.</li> <li>- Nacimiento del teatro y funciones sociales originarias. Rasgos principales.</li> <li>- Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones</li> <li>- Dramaticidad, teatralidad y performatividad.</li> <li>- El patrimonio inmaterial.</li> </ul> <p><b>B. Expresión y comunicación escénica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Códigos de significación escénica: naturaleza,</li> </ul>

<p>uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.</p> <p><b>3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática,</b> a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento</p>		<p>CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.</p>	<p>manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.</p> <p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.</p> <p>2.2 Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>2.3 Reconocer diferentes tipos de personajes,</p>	<p>descripción y clasificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de catarsis, origen y función en el teatro. – El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral. – Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.</li> <li>- Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.</li> <li>- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática. – El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.</li> <li>- Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</li> </ul> <p><b>C. Interpretación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>- Preparación física y preparación pre-expresiva. El</li> </ul>
--	--	---	---	---



<p>, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.</p> <p><b>4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica,</b> planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.</p>		<p>CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPAAA6, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>analizando su presencia y evolución en diferentes manifestaciones escénicas.</p> <p>2.4 Indagar sobre la presencia de la mujer y sus funciones en las manifestaciones escénicas de nuestra cultura, estudiando su evolución a lo largo del tiempo.</p> <p>3.1 Emplear técnicas elementales de <b>interpretación</b>, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.</p> <p>3.2 <b>Recrear y representar</b> la acción</p>	<p>cuidado del cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso y cuidado adecuado de la voz: proyección, modulación y articulación, entre otras.</li> <li>- Métodos y técnicas de interpretación.</li> <li>- Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico- musical. La conciencia emocional.</li> <li>- El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.</li> <li>- La partitura interpretativa y su ejecución.</li> </ul> <p><b>D. Representación y escenificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El espectáculo escénico: concepto y características.</li> <li>- Tipologías básicas del espectáculo: clásico, de vanguardia, corporal,</li> </ul>
---	--	---	--	---

<p>5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el <b>público</b> al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.</p>		<p>CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.</p> <p>3.3 Analizar la expresión corporal junto a los requerimientos biomecánicos y kinésicos, tanto del folclore como de las distintas manifestaciones escénicas populares, prestando especial atención a las de Castilla-La Mancha.</p> <p>3.4 Aprender a utilizar la voz correctamente por ser un elemento expresivo fundamental, iniciándose en su correcta proyección y modulación, así como en la vocalización, observando siempre el cuidado e</p>	<p>occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.</li> <li>- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.</li> <li>- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.</li> <li>- Representación de espectáculos escénicos.</li> <li>- Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.</li> </ul> <p><b>E. Recepción en las artes escénicas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El público: concepto y tipologías.</li> <li>- La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.</li> <li>- Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.</li> <li>- El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la</li> </ul>
---	--	---	---	---

			<p>higiene de la voz.</p> <p>4.1 Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad , y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24773</p> <p>4.2 Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles</p>	<p>creatividad personal.</p>
--	--	--	---	------------------------------

			<p>diferencias entre ellos.</p> <p>4.3 Crear elementos sencillos para la realización del proyecto escénico, como vestuario, decorado, disposición de luces, cartelera o grabaciones, entre otros, de forma colaborativa y con la ayuda de otras materias.</p> <p>5.1 <b>Identificar el tipo de público</b> al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.</p> <p>5.2 Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>presupuestos artísticos.</p> <p>5.3 Descubrir las posibilidades de adaptar, mezclar o actualizar temas y motivos presentes en las manifestaciones escénicas de nuestra cultura, desde sus orígenes grecolatinos hasta la actualidad, atendiendo en especial a las propias de Castilla-La Mancha.</p>	
--	--	--	---	--

--	--	--	--	--

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2º DE BACHILLERATO.**

Este curso se adapta a las instrucciones que da la Universidad para que los alumnos superen perfectamente la EVAU. Es el último curso en el que la asignatura se cursará de esta forma, pero no podemos introducir demasiadas novedades.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Contenidos	Criterios de evaluación
<p><b>La comunicación oral: 0,5%</b></p> <p>Comprensión, producción y presentación oral.</p>	<p>Escuchar, analizar y sintetizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los distintos ámbitos.</p> <p>Sintetizar el contenido de textos orales; diferenciando la información relevante y accesoria.</p>
<p><b>La comunicación escrita: 0,5%</b></p> <p>Géneros y análisis de comentarios de textos escritos.</p>	<p>Comprender y producir textos. Escribir textos.</p> <p>Realizar trabajos individuales o en grupo sobre temas del currículo, defendiendo una opinión personal y utilizando las TIC.</p>
<p><b>Conocimiento de la lengua:50%</b></p> <p>El enunciado y el texto.</p> <p>La comunicación: elementos, funciones y relaciones gramaticales.</p> <p>Clasificación de los géneros discursivos.</p> <p>Textos orales y escritos.</p> <p>La morfología.</p> <p>Los morfemas: clases</p>	<p>Diferenciar, comprender e identificar las propiedades del texto.</p> <p>Entender y reconocer los distintos elementos de la comunicación verbal.</p> <p>Identificar las funciones del lenguaje.</p> <p>Reconocer las operaciones básicas de resumen, tema y estructura.</p> <p>Clasificar los distintos tipos de texto.</p> <p>Entender las diferencias fundamentales entre textos orales y escritos.</p> <p>Aplicar los conocimientos sobre las categorías gramaticales.</p> <p>Reconocer las clases de morfemas distinguiendo entre raíces y afijos.</p> <p>Reconocer las raíces etimológicas del español.</p> <p>Identifica los calcos léxicos, préstamos semánticos, neologismos y xenismos.</p>

<p>El léxico: palabras procedentes del latín, prestamos, neologismos.</p>	<p>Identificar y explicar los distintos niveles del significado de las palabras.</p>
<p>La semántica: denotación y connotación.</p> <p>Fenómenos semánticos.</p>	<p>Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.</p> <p>Identifica los constituyentes básicos de la oración.</p> <p>Reconocer sintácticamente los complementos verbales.</p>
<p>Categorías, sintagmas y funciones.</p>	<p>Aplicar de modo autónomo las pruebas prácticas para reconocer las funciones sintácticas.</p> <p>Delimitar el concepto de oración compuesta.</p> <p>Reconocer las distintas clases de oraciones compuestas e identificar las clases.</p> <p>Distinguir los tipos y funciones.</p> <p>Conocer el origen histórico del español, como lengua procedente del latín.</p>
<p>La oración compuesta: clases.</p>	<p>Reconocer los distintos usos del español según sus variedades lingüísticas.</p> <p>Reconocer las variedades diatópicas del español de América.</p>
<p>Origen histórico del castellano.</p>	<p>Reconocer el valor del español como la segunda lengua del mundo en población nativa.</p> <p>Identificar el protagonismo del español como lengua de comunicación en la Red.</p>
<p>Variedades diatópicas, diafásicas y diastráticas.</p>	
<p>El español de América.</p>	



<p>El español en el mundo.</p> <p>El español en la Red.</p>	
<p><b>Educación literaria: 40%</b></p> <p>La literatura de Fin de Siglo hasta la literatura de 1975.</p> <p>Contexto histórico, característica, autores y obras.</p>	<p>Conocer el contexto de la literatura del siglo XX.</p> <p>Conocer los distintos géneros literarios, autores y obras.</p> <p>Reconocer y analizar fragmentos literarios.</p> <p>Analizar obras literarias.</p> <p>Interpretar críticamente obras de la literatura, relacionando las ideas que se manifiestan.</p>

## **1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN:**

### **1º TRIMESTRE:**

Tema 1: El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España  
 1.1. El Modernismo: definición y características 1.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío y el Modernismo en Valle-Inclán.

Tema 2: La generación del 98. Características. Principales autores y obras 2.1. La generación del 98: definición y características 2.2. La prosa (narrativa y ensayística): Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.

Tema 3: El novecentismo o generación del 14. Características de la novela y el ensayo. 3.1. El novecentismo o generación del 14: definición y características 3.2. La novela y el ensayo novecentistas. Características y autores más representativos.

Tema 4. Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez 4.1. Antonio Machado 4.2. Juan Ramón Jiménez

### **LENGUA:**

Tema 1: Las palabras: origen, formación y significado.

LECTURAS: ***Luces de bohemia***, de Ramón María del Valle Inclán, y una selección de poesía: Modernismo y 98 (Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez).

## **2º TRIMESTRE:**

### LITERATURA:

Tema 5. Las vanguardias: tendencias y características 5.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes 5.2. Los movimientos de vanguardia: expresionismo, futurismo, cubismo, dadaísmo y surrealismo 5.3. Los vanguardismos en España: creacionismo y ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.

Tema 6: La Generación del 27: características. Autores y obras principales 6.1. La generación del 27: definición y características generales y evolución 6.2. La tendencia a la deshumanización en la poesía de la generación del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados. 6.3. La tendencia a la rehumanización en la poesía de la generación del 27. Poesía surrealista, neorromántica, social... Y etapa de posguerra. Autores y obras más destacados.

Tema 7: El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas 7.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético 7.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca 7.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

### LENGUA:

Tema 2: Variedades geográficas del español.

LECTURA de *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca. Lectura y comentario de poemas de Lorca, y fragmentos de *Bodas de sangre*.

## **3º TRIMESTRE:**

### LITERATURA

Tema 8: La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas 8.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo J.Cela...) 8.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela, Rafael Sánchez Ferlosio...) 8.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos, Miguel Delibes...)

Tema 9: El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas 9.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura) 9.2. El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre 9.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva)

Tema 10: La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas 10.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso) 10.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero 10.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o generación del 68.

Tema 11. La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro 11.1. La narrativa desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. 11.2. La poesía desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. 11.3. El teatro desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

LENGUA:

TEMA 1. **LAS PALABRAS: ORIGEN, FORMACIÓN Y SIGNIFICADO.**

**EPÍGRAFES:**

- 1.1. ORIGEN HISTÓRICO DEL LÉXICO CASTELLANO HASTA LA ACTUALIDAD.
- 1.2. PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN DE PALABRAS EN CASTELLANO.
- 1.3. AMPLITUD Y CAMBIO SEMÁNTICO EN LAS PALABRAS. CONNOTACIÓN Y DENOTACIÓN.
- 1.4. RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE PALABRAS.

TEMA 2. VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL.

**EPÍGRAFES:**

- 2.1. Variedades geográficas del español septentrional.
- 2.2. Variedades geográficas del español meridional.
- 2.3. El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí.
- 2.4. El español de América.

Tema 3: Las variedades socioculturales u situacionales del español.

**EPÍGRAFES:**

- 3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos.
- 3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.
- 3.3. El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática.
- 3.4. El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e instituciones al servicio de la lengua.

LECTURA: ***La familia de Pascual Duarte***, Cela. Además, se leerán y comentarán fragmentos de ***La colmena***. De Buero Vallejo comentarán fragmentos de *La Fundación* y otras obras, y se estudiarán fragmentos de ***Tiempo de silencio*** de Luis Martín Santos.

**Los temas que siguen, con su antigua numeración**, tendrán un tratamiento exclusivamente práctico, es decir, el alumno los consultará lo necesario para realizar eficazmente el comentario textual (resumen, tema, estructura, tipología y opinión en textos divulgativos y periodísticos; rasgos del autor o la generación en el texto literario), correspondientes a las preguntas 1ª y 5ª, así como para la redacción de textos propios:

Tema 7: Concepto de texto. Propiedades (pregunta 1.3 sobre mecanismos de cohesión)

Tema 8: Los textos científico-técnicos Tema 9: Los textos humanísticos

Tema 9: Los textos humanísticos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.

Tema 10: Los textos periodísticos.

Tema 11: Los textos literarios (para los dos comentarios)

**SINTAXIS:** El análisis sintáctico se hará en todo el curso, ya que en la EVAU cuenta un 20% de la nota. Se irán analizando oraciones compuestas desde la 1ª a la 3ª evaluación.

### **AUTORES PARA LA PREGUNTA QUINTA (LOCALIZACIÓN RAZONADA DE UN TEXTO LITERARIO)**

Antonio Machado (poesía) Juan Ramón Jiménez (poesía) Federico García Lorca (poesía y teatro)

Miguel de Unamuno (novela) Camilo José Cela (novela) Luis Martín Santos (novela)

Ramón Mª del Valle Inclán (teatro) Antonio Buero Vallejo (teatro)

Miguel de Unamuno (novela)

Camilo José Cela (novela)

Luis Martín Santos (novela)

Ramón Mª del Valle Inclán (teatro)

Antonio Buero Vallejo (teatro)

La distribución de los contenidos estará sometida a posibles cambios sugeridos por la coordinación de la EVAU.

### **2. DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

4. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia...) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.

5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

6. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

7. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

8. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.

9. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y OTRAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:**

Se realizará al menos un examen por trimestre siguiendo las pautas de la Universidad. Tendrá ejercicios teóricos y prácticos sobre contenidos del temario y dos comentarios de texto. Además, se incluirá análisis sintáctico. La calificación se repartirá de la siguiente forma:

- Comentario de texto
- Análisis sintáctico
- Exposición de un tema de lengua
- Desarrollo de un epígrafe de literatura
- Localización razonada de un texto literario

Los contenidos de lengua (sintaxis, comentarios de texto) se incluirán en todos los exámenes, durante el curso, y los temas de Literatura y Lengua se repartirán según el esquema de temporalización reseñado anteriormente.

LECTURAS (bloque 4: educación literaria): El alumno tendrá que realizar una lectura atenta de cada una de las lecturas programadas. Se podrán realizar un examen para comprobar la lectura, o un trabajo en el que se valore la originalidad. La comprobación de copia o reproducción de materiales sacados de Internet conllevará la calificación negativa de la prueba.

COMENTARIOS: bloques 1, 2 y 3: comunicación escrita y conocimiento de la lengua

Los alumnos deberán redactar diferentes comentarios de texto, para ser corregidos común en clase o individualmente. Se propondrán textos en los que tendrán que resolver alguna parte de esta clase de comentarios: resumen, tema, tipología, estructura u opinión argumentada. Se propondrán textos académicos, periodísticos, de naturaleza humanística y científica (divulgativos).

En cuanto a los comentarios literarios, tendrán como objetivo establecer las relaciones pertinentes entre el texto propuesto y su contexto literario o su autor, además de servir para repasar los conceptos de métrica, retórica y sobre lenguaje literario.

#### **4 CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN.**

a) En los exámenes, en cuanto a **los contenidos**, se exigirá la adecuación a la respuesta a la pregunta concreta, sin ramificaciones que tiendan a la divagación, aunque se valorarán las derivaciones consecuentes con el tema tratado.

**b) Expresión escrita:** se tendrá en cuenta la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico, así como la riqueza e vocabulario; la capacidad de síntesis o análisis en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por la índole del texto o de las cuestiones planteadas.

c) **Ortografía, acentuación, puntuación.**

De acuerdo a las nuevas pautas de la Orientación para la corrección de las pruebas de EBAU, todo el bloque sólo podrá restar 1 punto como máximo en cada prueba.

d) **COMENTARIO DE TEXTO:**

a) Tema: se pedirá claridad y concisión, en una o dos líneas de extensión como máximo

b) Estructura: se pedirá como mínimo:

- Tipo de estructura;

- partes constitutivas del texto, indicando su función, que justifiquen dicha estructura con sus ideas destacadas, argumentos...

c) Resumen; se pedirá;

- que el contenido sea relevante y esté expresado con coherencia y cohesión;

- que no sea una paráfrasis del texto;

- que no exprese opiniones o valoraciones personales del alumno.

d) Justificación de la tipología textual; se pedirá:

- explicar el tipo de texto (ensayo, texto científico de divulgación, artículo de opinión...)

- Al menos cuatro rasgos o elementos lingüísticos relevantes y con ejemplos, que sirvan para justificar la adscripción a dicha categoría. Por ejemplo, indicadores de las funciones del lenguaje, marcas de objetividad o subjetividad, tipo de léxico, abundancia de ciertas formas verbales, etc. No se aceptará un mero listado de sustantivos o de cierto tipo de verbos.

e) Reflexión personal.

En los ejercicios en los que el alumno deba reflexionar sobre un tema, se pedirá:

- que no sea una mera repetición del texto.

- Que el texto sea claramente expositivo- argumentativo y sean explícitos la tesis y los argumentos que lo justifican, todo ello con coherencia y cohesión;

-que se emplee el registro formal a lo largo de todo el texto;

- que el alumno demuestre su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas.

e) **ANÁLISIS SINTÁCTICO:**

-Estructura sintáctica general de la oración.

- Análisis de las funciones internas.

f) **LOCALIZACIÓN RAZONADA DE UN TEXTO LITERARIO:**

Se piden rasgos, brevemente razonados y empleando ejemplos del texto.

**ARTES ESCÉNICAS II. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO.**

La programación y sus objetivos vienen marcados por la Orientación universitaria a fin de que los alumnos consigan superar con éxito la prueba de EBAU.

<b>Bloque 1. Expresión, Interpretación y Comunicación escénica</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.</li> <li>• Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</li> <li>• Prácticas para controlar el miedo escénico.</li> <li>• Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demostrar y desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas necesarias con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.</li> <li>2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para el diseño y análisis de personajes y la configuración de situaciones y escenas e identificar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.</li> <li>3. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</li> <li>4. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles</li> </ol>	

<p>construcción del personaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración de los elementos de la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.</li> <li>• Análisis del rol y del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones: de la conducta dramática a la conducta teatral.</li> <li>• Ejecución de la partitura interpretativa: fragmentos y/o piezas teatrales.</li> <li>• Análisis y control de recursos literarios para la interpretación.</li> <li>• Poner en marcha el proceso producción y realización de un proyecto de creación escénica</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y planificación de ensayos y distribución de tareas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los espectáculos escénicos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de trabajos de</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo</li> <li>6. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos</li> <li>7. Elaborar trabajos de investigación individuales o en grupo sobre algún aspecto de las artes escénicas.</li> </ol>	
--	--	--



investigación, individual o en grupo, de forma oral o escrita utilizando las fuentes de información adecuadas.		
--	--	--

<b>Bloque 2. Valoración y apreciación artística</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación de los criterios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de las artes escénicas.</li> <li>• Elaboración de críticas y juicios personales.</li> <li>• Apreciación del desarrollo de las capacidades interpretativas y expresivas.</li> <li>• Valoración de la interpretación escénica.</li> <li>• Respeto por las normas como intérprete o espectador.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la importancia de las artes escénicas</li> <li>2. Mostrar interés por mejorar sus capacidades interpretativas y expresivas.</li> <li>3. Valorar las tareas y responsabilidades de cada creador individual y los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos trabajados</li> <li>4. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos</li> <li>5. Mantener una correcta actitud y respeto ante las distintas manifestaciones de las artes escénicas dentro y/o fuera del aula.</li> </ol>	

<b>Bloque 3. Las artes escénicas</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación de los criterios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El espectáculo escénico: concepto y características.</li> <li>• Tipología de las artes escénicas: Teatro, Ópera y Zarzuela</li> <li>• Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demostrar un conocimiento sólido de la tipología y características las artes escénicas.</li> <li>2. Expresar los elementos comunes de las artes escénicas y sus códigos de</li> </ol>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otras formas de representación escénica: happening, performance, video-teatro o teatro-danza y teatro musical.</li> <li>• Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.</li> <li>• Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica verbal y no verbal.</li> <li>• Géneros teatrales: Drama, comedia, tragedia.</li> <li>• La voz y su clasificación.</li> <li>• Partes y tipos de ópera y zarzuela.</li> <li>• Estudio de la escena como espacio significante.</li> <li>• Elementos de la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.</li> <li>• Recursos plásticos: indumentaria, maquillaje y peluquería, iluminación.</li> <li>• Recursos sonoros: efectos de sonido y música.</li> <li>• Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.</li> <li>• La partitura interpretativa.</li> <li>• El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.</li> <li>• La dramaturgia en el diseño de un proyecto de creación escénica.</li> <li>• La producción y realización de un proyecto de creación escénica.</li> <li>• La dirección de escena de proyectos escénicos.</li> <li>• Los ensayos: tipología, finalidades y organización.</li> <li>• Exhibición y distribución de productos escénicos.</li> <li>• El público: concepto y tipología.</li> <li>• Aspectos básicos del proceso de recepción.</li> <li>• La crítica escénica en sus aspectos básicos</li> </ul>	<p>significación escénica verbal y no verbal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollar los géneros teatrales y las partes y tipos de ópera y zarzuela.</li> <li>4. Diferenciar los distintos elementos, recursos y teorías para la interpretación</li> <li>5. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación</li> <li>6. Conocer el concepto de público y de la crítica escénica</li> </ol>	
--	---	--

--	--	--

<b>Bloque 4. Artes Escénicas de la Antigüedad al Renacimiento</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación de los criterios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.</li> <li>• Origen del teatro en la Antigüedad. Primeras civilizaciones. Grecia y Roma</li> <li>• Teatro Medieval religioso y profano.</li> <li>• Siglo XVI Renacimiento en Europa. Comedia dell'arte.</li> <li>• Siglo de Oro en España: Lope de Vega y Calderón de la Barca. Corral de comedias: Almagro.</li> <li>• Teatro Isabelino: Shakespeare</li> </ul>	<p>1. Comprender, identificar y explicar las principales características, estilos y tipos de las diferentes formas de representación y espectáculo escénico de la Antigüedad al Renacimiento</p>	

<b>Bloque 5. Artes Escénicas del Barroco y Siglo XVIII</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación de los criterios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teatro Barroco en Europa.</li> <li>• La tragedia clásica francesa. Principales autores</li> <li>• La comedia clásica francesa. Molière.</li> </ul>	<p>1. Comprender, identificar y explicar las principales características, estilos y tipos de las diferentes formas de representación y espectáculo escénico de</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barroco: Nacimiento de la ópera. Monteverdi.</li> <li>• España: Nacimiento de la Zarzuela.</li> <li>• Ballet de Corte. Autonomía del ballet: Luis XIV y la Real Escuela de música y danza.</li> <li>• Teatro en el Siglo XVIII: Neoclasicismo. Países.</li> <li>• España: Leandro Fernández de Moratín.</li> <li>• Clasicismo musical: Reforma de la ópera. Gluck y Mozart. España: Zarzuela.</li> </ul>	<p>la Antigüedad al Renacimiento</p>	
---	--------------------------------------	--

<b>Bloque 6. Artes Escénicas del Siglo XIX y XX</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación de los criterios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El teatro en el Romanticismo. Alemania, Francia, Inglaterra y España. Principales autores.</li> <li>• Naturalismo, realismo y simbolismo. Teatro Psicológico. Principales autores.</li> <li>• España: Benito Pérez Galdós.</li> <li>• Romanticismo: Ópera en Italia: Verdi. Alemania: Wagner. Francia: Bizet.</li> <li>• España: Zarzuela y Género Chico. Principales autores.</li> <li>• Creación del Ballet romántico. España: Escuela de danza clásica y teatral. Principales ballets.</li> </ul>	<p>1. Comprender, identificar y explicar las principales características, estilos y tipos de las diferentes formas de representación y espectáculo escénico de la Antigüedad al Renacimiento</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teatro en la primera mitad del siglo XX: Vanguardias Históricas. Teatro político. Realismo estadounidense.</li> <li>• España en la primera mitad del siglo XX. Generación del 98: Valle-Inclán. Generación del 27: García Lorca.</li> <li>• Teatro en la segunda mitad del Siglo XX Teatro Existencialista. Teatro del Absurdo Teatro Experimental. Últimas tendencias: Happening, Performance...</li> <li>• Nuevas tendencias en España en la segunda mitad del s. XX. Principales autores.</li> <li>• El teatro musical. Origen y evolución.</li> <li>• La Zarzuela en España</li> </ul>		
---	--	--

### **TEMPORALIZACIÓN.**

Primer trimestre: abarca los temas del 1 al 4. Estos temas están relacionados con el bloque 1 y el bloque 3 de contenidos: concepto de artes escénicas y expresión, interpretación y comunicación escénica.

- Tema 1: Las artes escénicas. Orígenes del arte escénico.
- Tema 2: Instrumentos del interprete 1. Formas de expresión. El teatro griego.
- Tema 3: Los instrumentos del interprete 2. El cuerpo y la voz. El teatro romano y el teatro medieval.
- Tema 4: Elementos dramáticos. El teatro renacentista.

Segundo trimestre: engloba los temas del 4 al 8 que están relacionados con el bloque 2 y 4 de contenidos: Valoración y Apreciación artística. Artes escénicas desde la antigüedad al barroco.

- Tema 5: Procesos y técnicas de creación. El siglo de oro español.
- Tema 6: La escena y sus recursos. El siglo XVII francés.

- Tema 7: La interpretación y el intérprete. El neoclasicismo.
- Tema 8: El personaje I. El siglo XIX: El romanticismo.

Tercer trimestre: engloba los temas 9 al 12, relacionados con los bloques 5 y 6 de contenidos: Artes escénicas desde el barroco hasta el siglo XX.

- Tema 9: El personaje II. Realismo y naturalismo.
- Tema 10: La representación teatral I. El teatro en la primera mitad del siglo XX.
- Tema 11: La puesta en escena. Teatro en la segunda mitad del siglo XX.
- Tema 12: El público y la crítica. La escena en otras culturas.

#### LECTURAS:

*Edipo rey*, Sófocles, Ed. Penguin Clásicos.

*El perro del hortelano*, Lope de Vega, Ed. Austral (Espasa Calpe)

*Bodas de sangre*, Federico García Lorca, Ed. Cátedra.

## **8. EVALUACIÓN.**

### **8.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

Evaluar nos permite emitir juicios de valor sobre el proceso enseñanza-aprendizaje. Esos juicios han de estar basados en la recogida de información sobre ese proceso. Y esa recogida de información ha de realizarse mediante instrumentos y procedimientos de evaluación que puedan medirse.

La evaluación de la ESO aparece legislada en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feedback.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de

evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso, para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

*“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.”*

Ello será tenido en cuenta en esta Programación para los cursos impares en que se aplica la nueva legislación; en los cursos pares se tendrán en cuenta como base de la evaluación los **criterios de evaluación** que ya lo fueron el curso pasado.

Para que la evaluación sea **integradora**, desde todas las materias deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el perfil de salida del alumnado. Así que **se debe establecer un peso a los criterios de evaluación** a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida. (Ver las tablas de cada nivel).

Hemos dicho más arriba que para evaluar es necesaria una recogida de información que ha de realizarse mediante instrumentos y procedimientos de evaluación que puedan medirse. Debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión de los saberes básicos y de las competencias específicas de la materia que se trabajan en el aula.

Esta información debe obtenerse de los diferentes instrumentos y procedimientos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer juicios objetivos para tomar decisiones en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación se evaluarán a través de instrumentos diversos.

A saber:

-Intervenciones en clase de los alumnos y las alumnas a través de preguntas, exposiciones, participación espontánea, debates, lectura...

- Trabajos individuales o en grupo con investigación en Internet u otras fuentes.
- Tareas de clase sobre los saberes contenidos en las unidades didácticas.
- Escritura creativa.
- Exámenes y controles.

Se tendrá siempre en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales para los que se diseñarán pruebas con adaptación significativa o de aula.

## 8.2. BACHILLERATO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada** según las distintas materias.

- Continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- Diferenciada: Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- Al finalizar cada uno de los cursos de Bachillerato se llevará a cabo **la evaluación final**.
- El alumnado podrá realizar **una prueba extraordinaria**, en las fechas que determine la consejería competente en materia de educación, que servirá para poder recuperar las materias no superadas, antes de finalizar el curso.

Para evaluar es necesaria una recogida de información que ha de realizarse mediante instrumentos y procedimientos de evaluación que puedan medirse. Debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión de los saberes básicos y de las competencias específicas de la materia que se trabajan en el aula.

Esta información debe obtenerse de los diferentes instrumentos y procedimientos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer juicios objetivos para tomar decisiones en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación se evaluarán a través de instrumentos diversos.

A saber:

- Intervenciones en clase de los alumnos y las alumnas a través de preguntas, exposiciones, participación espontánea, debates, lectura...
- Trabajos individuales o en grupo con investigación en Internet u otras fuentes.
- Tareas de clase sobre los saberes contenidos en las unidades didácticas.
- Escritura creativa.



-Exámenes y controles.

Todos estos instrumentos se irán adaptando al nivel de consecución de las competencias previsto para el Bachillerato.

En el caso de 2º de Bachillerato los instrumentos de evaluación dependen en gran medida de la orientación universitaria de cara a la prueba de la EBAU.

### 8.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

**Entre los procedimientos de recuperación ordinaria previstos por este Departamento destacamos los siguientes:**

- **Evaluación continua** con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las **actividades de refuerzo**, previstas en cada una de las materias, así como en los programas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de los **programas de refuerzo** y del **plan de trabajo individualizado** para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso, o para el que haya promocionado con la materia a insuficiente.
- **Pruebas orales o escritas** sobre los contenidos y estándares de las materias objeto de recuperación. Se realizarán siempre en el inicio del trimestre siguiente. No es posible suspender una evaluación y recuperarla en el mismo trimestre. Para la preparación de estas pruebas se entregará a los alumnos y a sus familias un PTI (Plan de trabajo individualizado) junto al boletín de calificaciones al final de cada trimestre. En el PTI se especificarán los saberes y criterios de evaluación que se deben recuperar. No pueden volver a evaluarse los criterios ya superados.
- **En el caso de 2º de Bachillerato**, el Departamento ha decidido recuperar trimestralmente la materia teórica de Lengua y de Literatura y llevar la evaluación continua de los contenidos más prácticos (comentarios de texto y análisis sintáctico) que se evalúan a lo largo de todos los trimestres.

#### Plan de recuperación de asignaturas pendientes.

El alumno que tenga la asignatura pendiente del curso anterior, podrá recuperarla si supera los criterios de evaluación relacionados con las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados. De no ser así, podrá presentarse a una prueba escrita con todos los criterios básicos de la asignatura; esta prueba se realizará en marzo y en abril, en una fecha que señalará el Departamento y se informará de ella tanto a los alumnos como a las familias.

Se podrá tener en cuenta a los alumnos repetidores que tengan la materia aprobada a fin de reforzar los criterios ya superados, aunque se curse la asignatura de forma ordinaria.

## 9. METODOLOGÍA.

## 9.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

### a) Educación secundaria obligatoria.

El eje del currículo en la materia Lengua castellana y Literatura son las competencias encaminadas al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua, asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

Dando coherencia docente a lo expuesto, la secuencia metodológica general a la hora de abordar las unidades temáticas del área sería la siguiente:

1. Situar a los alumnos en el entorno de la unidad.
2. Introducción paulatina de conceptos.
3. Introducción paulatina de ejercicios en relación a los contenidos tratados.
4. Actividades en sincronía con los contenidos: ejercicios, análisis, síntesis, etc., ampliación y refuerzo.

Para el desarrollo de las unidades didácticas se contará con material en soporte digital, e impreso, textos (fragmentos u obras completas), prensa, etc., así como la disponibilidad de espacio adecuado en cada caso, siempre que sea posible. Se evaluará constantemente la participación y el trabajo diario de los alumnos. La secuencia de actividades seguirá la coherencia interna de la unidad didáctica de que se trate. En general, los alumnos realizarán actividades de análisis, reflexión, clasificación, descripción, etc.

### b) Bachillerato.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas.

Como orientación metodológica es deseable que todos los saberes básicos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto. En el ámbito competencial de Comunicación oral, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el ámbito competencial de la Comunicación escrita en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional.

En el ámbito competencial del Conocimiento de la Lengua, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o la oración, estas siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

Y en el ámbito de la Educación literaria el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El currículum propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado – aprendizaje autónomo-, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

En BACHILLERATO, la metodología servirá para favorecer la capacidad que tiene el alumnado para aprender por sus propios medios, para trabajar en equipo y para aplicar determinados métodos de investigación. Además, la metodología servirá también para que los alumnos adquieran los objetivos y contenidos que han sido planteados para su aprendizaje. Serán los siguientes:

- A) Participación activa del alumnado.
- B) Se fomentará una metodología que combine los conocimientos nuevos con los ya aprendidos.
- C) Procedimientos deductivos e inductivos.
- D) Aprendizaje autónomo con el cooperativo.
- E) Método expositivo e interrogativo, junto con el método de descubrimiento.
- F) Diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus diversos intereses y motivaciones.
- G) Integración de las nuevas tecnologías en la dinámica de la clase.

- H) Distribución del aula y del alumnado.
- I) Creación de textos literarios.

La nueva legislación plantea que **“La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.”**

Para ello propone la puesta en práctica de una metodología basada en las **situaciones de aprendizaje**. Se definen como herramientas que permitirán integrar de una forma significativa los aprendizajes a la experiencia vital de los alumnos y alumnas. Deben diseñarse partiendo de los intereses del alumnado, **pero ampliándolo**. Deben también integrar en su diseño varios saberes básicos.

Pretenden dotar de responsabilidad y autonomía a los alumnos; propiciar tanto el trabajo individual como en equipo; responsabilizarse del propio aprendizaje; desarrollar actitudes críticas.

También implican **“la producción y la interacción verbal”** y deben **“incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.”**

Deben diseñarse, finalmente, con la intención de fomentar valores como el interés común, la sostenibilidad y la convivencia democrática.

La buena práctica de estas herramientas metodológicas ayudará al alumnado a aprender a aprender, a prepararse para una formación permanente en su futuro personal y profesional.

## 9.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.

Los grupos de la ESO tiene 4 horas a la semana de clase, excepto 3º de la ESO que tiene cinco; 1º de bachillerato 4 horas y 2º de bachillerato, 4 horas.

En la ESO Se dedicará la mayor parte de las clases a realizar ejercicios prácticos que aseguren los contenidos.

-1º ciclo: En estos cursos es fundamental el trabajo práctico. Las clases se distribuirán de la siguiente manera: 10-15 minutos para explicar contenidos, o repasar los ya explicados. A continuación, se realizarán ejercicios prácticos para consolidar los ejercicios. Los últimos minutos se corregirán y el profesor comprobará si se han adquirido los conocimientos. Durante las siguientes clases se repasarán los contenidos o se avanzará, según sea el grupo.

Se trabajará individualmente, aunque dependiendo de los contenidos se podrán realizar trabajos en grupo, que fomenten el trabajo en equipo.

Siempre que se detecten problemas de aprendizaje el profesor trabajará actividades de refuerzo con aquellos alumnos que lo necesiten.

Será importante también que los alumnos trabajen en casa para poder después corregir ejercicios en clase.

- 2º ciclo (3º y 4º de ESO): en general se seguirá la misma metodología que en 1º y 2º de ESO, aunque los contenidos irán aumentando se dedicará más tiempo a la teoría. De todas formas, la asignatura es eminentemente práctica.

Bachillerato: en bachillerato los contenidos son más amplios pues se completa y refuerza lo aprendido en la ESO. De todas formas, dividiremos la clase en dos partes Una primera parte teórica que será más profunda que en los cursos de la ESO, con lo cual se fomentará su capacidad de abstracción; y la segunda parte práctica para comprobar el grado de adquisición de los contenidos.

Espacios. En general se utilizará el aula del grupo, aunque se procurará utilizar las aulas de informática y las aulas en las que se han instalado pizarras digitales. Si es necesario, también la biblioteca y salón de actos. Fuera del centro, visitas y actos culturales en la localidad y visitas y actos culturales fuera de la localidad.

Hay que considerar la propuesta, realización y puesta en común de las diferentes situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando.

### 9.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1. El libro de texto.
2. Libros de lectura. Fragmentos de obras adecuadas a los distintos niveles.
3. Para todos aquellos contenidos que así lo requieran se suministrará a los alumnos páginas web, direcciones de internet y recursos tradicionales para la elaboración de trabajos y para la búsqueda de información.
4. Recortes de prensa, periódicos, textos de diferentes tipos de discursos para la comprensión de las características vistas en clase y su aplicación sobre textos concretos.
5. La pizarra como recurso indispensable para la corrección de ejercicios y actividades de clase, especialmente indicada para los contenidos de sintaxis. Además, la utilización de la pizarra como un recurso utilísimo para las explicaciones del profesor y el desarrollo de esquemas.
6. Empleo de medios audiovisuales, especialmente el reproductor de vídeo. Sobre todo, para la visualización de películas basadas en obras literarias que los alumnos hayan tenido que leer y su posterior comparación entre película y obra. Por otra parte, son así mismo interesantes las entrevistas y reportajes de escritores fundamentales de nuestra literatura, así como cedés que reproduzcan la lectura de poemas realizada por sus propios autores.
8. Actividades y recursos que aporta el libro electrónico.
9. Recursos socio-educativos de la localidad.
10. Colaboración con el AMPA del centro en la organización de distintos eventos: día del libro, semana cultural...

**Libros de texto.** Este año utilizaremos como base los siguientes textos:

- 1º ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial Anaya. Libro digital y en papel.
- 2º ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial Teide. Libro digital y en papel.
- 3º ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial Anaya. Libro digital y en papel.
- 4º ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial Santillana
- 1º de Bachillerato: Lengua castellana y Literatura. Editorial Oxford.
- 2º de Bachillerato: Lengua castellana y Literatura. Editorial Oxford.

#### 9.4. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ASIGNATURA DE ARTES ESCÉNICAS.

Los objetivos de la materia AAEE dentro de Lengua castellana y Literatura son las competencias encaminadas al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, (la representación de situaciones reales o ficticias, que puedan formar parte de la vida real) partiendo en buena medida del ámbito de la comunicación literaria.

Para el desarrollo de las unidades didácticas se contará con material en soporte digital, e impreso, textos (fragmentos u obras completas).

En la parte **teórica** de la materia de AAEE en 4º ESO y de 2º Bachillerato:

Se pueden mantener los vigentes principios metodológicos anteriores a la pandemia.

1. Situar a los alumnos en el entorno de la época histórica que se aborde en la unidad.
2. Introducir paulatinamente conceptos novedosos del temario de AAEE.
3. Introducción de algunos ejercicios relativos a los contenidos tratados, sobre todo en el ámbito de la creación (pareados, adivinanzas, poemas, intervenciones dramatizadas que refuercen el repaso de géneros literarios, estrofas, tipos de rima o cómputo silábico, etc...)
4. Actividades en refuerzo de los contenidos: ejercicios, análisis, síntesis del tema tratado, breves exposiciones, etc., ampliación y refuerzo.

En la parte **práctica** de la materia en 4º y 2º de bachillerato de AAEE la metodología servirá también para que los alumnos adquieran los objetivos y contenidos que han sido planteados para su aprendizaje, y las actividades desarrollarán contenidos más elaborados una vez que los alumnos hayan sido introducidos en los contenidos conceptuales o teóricos. Serán los siguientes:

A) Participación activa del alumnado, de vital importancia dadas las características de la materia. La participación y el trabajo diario serán vitales.

B) Se fomentará una metodología que combine los conocimientos nuevos con los ya aprendidos tanto en el propio curso como en etapas anteriores.

C) Se fomentarán también actividades que no impliquen gran movilidad de los participantes ni contacto físico, sino que se apoyen en la dicción, la modulación de voz, la gestualidad (recitación de poemas... Recordamos que los participantes no se deben quitar en ningún caso las mascarillas.

D) Integración de las nuevas tecnologías en la dinámica de la clase, sobre todo a la hora de enviar contenidos por parte del profesor, o ampliarlos en el caso de los alumnos.

E) Distribución del aula (que en la medida de lo posible según climatología podría trasladarse al exterior para algunos ejercicios) y del alumnado, que siempre ha de mantener distancia social

F) Creación e interpretación de textos literarios breves, de fácil representación (dramatización de chistes, recitación de poemas, por ejemplo).

## 10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: ***“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.***

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades.

A saber:

**1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de

aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

**2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la



participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

**3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

**4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

**5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en

etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

1. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
2. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
3. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en

etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.







